# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

# DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES

# -DIGECAM-

**REQUISITOS:**

## LICENCIA ESPECIAL DE PORTACIÓN PARA EMPRESAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

| | |
|---|---|
| 1 | Formulario de solicitud de licencia especial de portación de armas para empresas de servicios de seguridad privada |
| 2 | Nómina del personal que utilizará las armas de fuego |
| 3 | Documento de autorización para la prestación de servicios de seguridad privada de conformidad con la Ley específica de la materia |
| 4 | Descripción de las actividades a desarrollar, cantidad y tipo de armas a utilizar, con la descripción de marca, modelo, calibre, número de serie y conversiones de ser el caso |
| 5 | Fotocopia de patente de sociedad |
| 6 | Fotocopia de patente de empresa |
| 7 | Fotocopia del RTU actualizado de la sociedad |
| 8 | Fotocopia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil |
| 9 | Fotocopia del documento de identificación personal del representante legal |
| 10 | Fotocopia de la Escritura constitutiva de la sociedad y sus modificaciones |
| 11 | Recibo de pago |

©Todos los derechos reservados 2022 | Dirección General de Control de Armas y Municiones -DIGECAM-